

Señores:
CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Carta de instrucciones para diligenciar Pagaré en blanco No. 330000002658

Nosotros _____ y _____
_____ identificados como
aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para #la suma de# se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
 2. En el espacio destinado a #Fecha de vencimiento final#, se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir ___/___/20___, el valor no sea pagado.
 3. En el espacio destinado #en la dirección de#, se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
 4. En el espacio #facultamos a#, se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
 5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

Huella:



Huella:



Dirección: Cll 9 sur #40B 14

Dirección: Cll 27 B sur N. 35A-08 op 402

Teléfono: 3124966532

Teléfono: 4591525

FIRMA DEL DEUDOR
NOMBRE Santiago Valenzuela
C.C. No. 1000285605

FIRMA DEL CODEUDOR
NOMBRE Rodrigo Hernández
C.C. No. 79745053